



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos, CERTIFICA que JAVIER FARFAN MENDEZ, con CURP FAMJ021006HDFRRNVA6, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en ESCUELA EMILIO ROSENBLUETH, con Clave de Centro de Trabajo 09DESO305Z, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

6.8

SEIS PUNTO OCHO

El presente documento de certificación se expide en Xochimilco, Ciudad de México a los veinticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete.

Autoridad educativa: NORMA PATRICIA SANCHEZ REGALADO, DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406187112

Sello digital autoridad educativa:

P+OxaAVCeUM/pRNzbH0PQBIJaCphXSFUn/wNijYQSeidGlaqJ3Md8xElQ7mus839VwvN1VR95Afohff4tk9U416TdQf+GhbUz50TuaAMNV28t9/m7lkOPfJ/X55h0l2yuhQpGmqEcZ8NHbXltb9mqdKpFNbhW7mbs2ObtA617qBCKe8BDyPlXyF3/Sc5Yacgzf/lybHt3t6lPlmVR5UA1iffurvML3ulhYA7EX7U7PzBB3U32TY72M7XNwczUm9KITX/4f8XxPOTRRpXaCzo19EFDWYppSpXKMYtVye5M

Fecha y hora de timbrado: 2017-07-14T07:17:06

Sello digital SEP:

artBCK373SqmwwosPvZlqTNDWJ/PqA4MHh0oTsl5OWQ7LVEyum88WU+YrLHND4Vi+F3h6azNEQeocCK8SDLFKXSVUYev6mauf5KrVvIkUXZIXSSrDa9uSz5ih/pvXeQ17c8rNnonom+VO9Z7DS2SYeqsPms7UAxbal0J17LF9qI=

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal por medio de la siguiente liga: www.control escolar.sepdf.gob.mx/valida de igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

